

[Sociedad](#) | Domingo, 25 de Marzo de 2007

**SIETE DE CADA DIEZ OPINAN QUE LA IGLESIA DEBE FLEXIBILIZAR SU POSICION SOBRE EL ABORTO**

## No impondrás tus ideas al prójimo

**Según una encuesta sobre salud reproductiva, el 60 por ciento dice que no debe ser penada la mujer que interrumpe voluntariamente su embarazo. La Iglesia admite que va “a contrapelo de los valores predominantes en la sociedad”.**

Por Mariana Carbajal

Siete de cada diez argentinos considera que la Iglesia Católica debería “flexibilizar” su posición sobre el aborto, según una encuesta realizada en los principales centros urbanos del país sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. El 72 por ciento de los entrevistados dijo ser católico. El estudio de opinión reveló, además, un amplio consenso a favor de la despenalización del aborto en el país: seis de cada diez consultados dijo estar de acuerdo con el hecho de que una mujer no sea penada por la ley ni vaya presa por haber interrumpido voluntariamente un embarazo. En algunos supuestos como cuando la salud mental de la mujer es afectada por la gestación o el parto o si el embarazo proviene de una violación, el consenso en torno de la despenalización es aún mayor: entre el 70 y el 80 por ciento está de acuerdo.



La encuesta fue realizada entre mayores de 18 años del Area Metropolitana de Buenos Aires, de las ciudades de Córdoba, Rosario y Mendoza. La muestra fue de 500 personas, la mitad hombres y la otra mitad, mujeres. El trabajo indagó las percepciones de la ciudadanía sobre derechos sexuales y reproductivos. Estuvo a cargo del Centro de Estudio de Estado y Sociedad (Cedes) y contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa). Se hizo a mediados de 2006 (cuando el país se conmovía con el caso de L.M.R., la adolescente discapacitada mental que fue violada por un tío y pedía una autorización judicial para interrumpir la gestación), pero sus resultados recién se difunden ahora, días después de que Benedicto XVI ratificara la ortodoxia de la Iglesia Católica.

Se les planteó a los entrevistados que hicieran un ranking de los problemas más graves para la salud en el país a partir de una lista de 19 temas propuestos: el abuso sexual, el HIV-sida, la desnutrición, la violencia doméstica y las drogas –en ese orden– fueron señalados como los cinco

más importantes. El aborto aparece en la posición 12a (ver cuadro aparte).

Casi siete de cada diez dijo estar de acuerdo con el proyecto de reforma del Código Penal elaborado por un grupo de juristas convocados por el Gobierno –y luego cajoneado– que prevé la despenalización del aborto si se realiza dentro de los tres meses de embarazo. En Capital Federal, el apoyo a esa iniciativa llega al 82 por ciento. Mientras que en la ciudad de Mendoza se registra el mayor nivel de rechazo, con un 55 por ciento de opiniones en contra.

El estudio muestra que hay un amplio consenso en la despenalización del aborto en los supuestos previstos ya en el Código Penal:

- 89 por ciento si una mujer demente o discapacitada mental quedó embarazada debido a una violación.

- 83 si la vida de una mujer corre peligro debido al embarazo o el parto.

- 79 por ciento si la salud física de una mujer corre peligro debido al embarazo o el parto.

Si el feto tiene una malformación incompatible con la vida extrauterina el acuerdo con el aborto llega al 83 por ciento; si una mujer quedó embarazada debido a una violación, la opinión a favor es del 82 por ciento y si la salud mental de una mujer es afectada por el embarazo o parto, el apoyo alcanza el 70 por ciento. Todavía hay controversia sobre si estos últimos tres supuestos encuadran en las causales de no punibilidad previstas en el Código Penal. No obstante, recientes fallos judiciales se han pronunciado por la legalidad de estos casos.

“Estudios de opinión realizados en 2003 y 2004 ya marcaban un amplio consenso entre la población a favor de la despenalización del aborto en los supuestos mencionados”, señaló Mónica Petracci, investigadora del Cedes y una de las autoras de la encuesta.

El acuerdo con el aborto baja significativamente cuando la mujer, sea por el motivo que sea, no quiere tener un hijo en ese momento de su vida. En ese caso es mayoritaria la posición en contra: 56 por ciento contra 37 por ciento a favor. De todas formas, Petracci señaló que si se compara con relevamientos anteriores, aumentó el acuerdo con la interrupción del embarazo en supuestos no previstos en el Código Penal. Por ejemplo, estuvieron “muy o bastante de acuerdo” con el aborto si la situación económica de la mujer y su familia es adversa para afrontar la crianza el 30 por ciento en 2003, el 39 en 2004 y el 44 en 2006.

Se les preguntó a los encuestados si estaban de acuerdo o no con que la Iglesia Católica flexibilice su posición sobre el aborto: siete de cada diez contestaron afirmativamente. También se indagó qué piensan que hace la mayoría de las mujeres en Argentina frente a un embarazo no deseado: el 57 por ciento respondió que se realizan un aborto; el 27 por ciento dijo que tienen el hijo; el 10 por ciento, que tienen el hijo y lo dan en adopción. Sobre la creencia religiosa de los encuestados, el 72 por ciento respondió pertenecer al culto católico, el 4 por ciento, al evangélico y el 20 por ciento, a ninguno. Nueve de cada diez dijeron creer en Dios.